

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno  
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 3

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En el IES JUAN DEL ENZINA, a las 16 horas del día 12 De julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D<sup>ª</sup>: LAURA MADRIGAL SANTOYO D.N.I.: 071949334-K

No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida y las pruebas escritas: PARTE 1A (práctico nº 2) y PARTE 1B (tema 17). Ya que el grado de conocimientos específicos de la especialidad desarrollado ante el tribunal por la opositora no ha alcanzado los mínimos para la superación de la primera prueba.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D<sup>ª</sup>. M<sup>º</sup> BELEN RODRÍGUEZ GARCÍA

VOCALES:

D./D<sup>ª</sup>. M.MONTSERRAT LÓPEZ SANTAMARÍA

D./D<sup>ª</sup>. LAURA LÓPEZ TEMPRANO

D./D<sup>ª</sup>. ROSARIO LÓPEZ VILOR

D./D<sup>ª</sup>. M.PAZ LÓPEZ ALDONZA

Se levanta la sesión a las 17 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

V<sup>º</sup>B<sup>º</sup>  
EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,